



Saldaña, 21 de septiembre de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DEL MURILLO

Murillo – Tolima

Referencia: Proceso de contratación – Selección Abreviada De Menor Cuantía 2026-SAMC-211

Asunto: Observaciones a los Pliegos de Condiciones

Objeto “**CONTRATO DE SUMINISTRO LOGÍSTICO INTEGRAL A TODO COSTO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, APOYO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CULTURALES, DEPORTIVAS, JUVENILES, PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS PROGRAMADAS CON OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO (CLIV) ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MURILLO – TOLIMA, LA REALIZACIÓN DE LA FERIA NACIONAL DE GANADO NORMANDO Y EL APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ARRIERÍA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, OPERACIÓN, ENTREGA Y RETIRO, CUANDO CORRESPONDA, DE BIENES, MATERIALES, INSUMOS, ESTRUCTURAS TEMPORALES, EQUIPOS, ALIMENTOS, ELEMENTOS DE PREMIACIÓN, MATERIAL PUBLICITARIO, APOYOS OPERATIVOS Y DEMÁS SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2026**”.

Estimados señores:

En nuestra calidad de interesados en el proceso de las referencias nos permitimos presentar las siguientes observaciones al contenido del Proyecto de Pliego de Condiciones:

1. Respetuosamente solicitamos a la entidad revisar y modificar los requisitos de experiencia exigidos en el numeral VIII. Experiencia General y IX. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, específicamente en lo referente a la lista de códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) aceptados para la acreditación de la experiencia general y la experiencia específica.

Solicitamos puntualmente la eliminación y/o exclusión de los siguientes códigos UNSPSC que se encuentran subrayados en numeral de experiencia general:



VIII. Experiencia General

1	Servicios logísticos para eventos institucionales, culturales y agropecuarios	80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios	Código principal asociado a la organización, coordinación y apoyo operativo del aniversario municipal y la Feria Nacional de Ganado Normando.
2	Alquiler e instalación de corrales, graderías, cerramientos, estacones, lasos y elementos de adecuación temporal	72154000	Servicios de edificios especializados y comercios	Aplicable a los elementos físicos requeridos para adecuar espacios, corrales, zonas de exhibición y áreas de público.
3	Alquiler y operación de equipos de sonido, audio, iluminación y apoyo técnico audiovisual	78111808	Transporte de pasajeros por carretera	Incluye cabinas, bajos, consola, micrófonos, luces y demás elementos técnicos necesarios para las actividades programadas.
4	Elementos de premiación, cintas, pecheras, estandartes, mantas, trofeos, reconocimientos y distintivos para feria ganadera	49101700	Premios	Clasificación asociada a la entrega de reconocimientos, artículos de premiación y distintivos para competencias y actividades de la feria.
5	Alimentos preparados y refrigerios para actividades protocolarias y comunitarias	90101600	Servicios de banquetes y catering	Incluye lechona, desayunos protocolarios, alimentos preparados y demás suministros alimentarios previstos en las especificaciones técnicas.
6	Material publicitario, pendones, banners, manillas, elementos personalizados y piezas	82101500	Publicidad impresa	Aplicable a piezas de divulgación, identificación, señalización y material institucional requerido para
	impresas institucionales			la organización del evento.
7	Flores, arreglos florales, decoración y elementos ornamentales para escenarios	10161500	Arboles y arbustos	Aplicable a arreglos florales y elementos decorativos requeridos para espacios protocolarios y escenarios institucionales.
8	Apoyo al transporte o movilización de animales participantes en la feria ganadera	78121600	Servicios de manejo de materiales	Relacionado con apoyos logísticos de movilización animal de acuerdo con las condiciones técnicas y operativas definidas por la Entidad.
9	Artículos textiles personalizados, ponchos, mantas, bordados y elementos institucionales	53102500	Accesorios de vestir	Aplicable a suministros textiles, prendas, mantas y elementos personalizados incluidos en las actividades protocolarias y de reconocimiento.



IX. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

1	Servicios logísticos para eventos institucionales, culturales y agropecuarios	80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios	Código principal asociado a la organización, coordinación y apoyo operativo del aniversario municipal y la Feria Nacional de Ganado Normando.
2	Alquiler e instalación de corrales, graderías, cerramientos, estacones, lasos y elementos de adecuación temporal	72154000	Servicios de edificios especializados y comercios	Aplicable a los elementos físicos requeridos para adecuar espacios, corrales, zonas de exhibición y áreas de público.
3	Alquiler y operación de equipos de sonido, audio, iluminación y apoyo técnico audiovisual	78111808	Transporte de pasajeros por carretera	Incluye cabinas, bajos, consola, micrófonos, luces y demás elementos técnicos necesarios para las actividades programadas.
4	Elementos de premiación, cintas, pecheras, estandartes, mantas, trofeos, reconocimientos y distintivos para feria ganadera	49101700	Premios	Clasificación asociada a la entrega de reconocimientos, artículos de premiación y distintivos para competencias y actividades de la feria.
5	Alimentos preparados y refrigerios para actividades protocolarias y comunitarias	90101600	Servicios de banquetes y catering	Incluye lechona, desayunos protocolarios, alimentos preparados y demás suministros alimentarios previstos en las especificaciones técnicas.
6	Material publicitario, pendones, banners, manillas, elementos personalizados y piezas impresas institucionales	82101500	Publicidad impresa	Aplicable a piezas de divulgación, identificación, señalización y material institucional requerido para la organización del evento.
7	Flores, arreglos florales, decoración y elementos ornamentales para escenarios	10161500	Árboles y arbustos	Aplicable a arreglos florales y elementos decorativos requeridos para espacios protocolarios y escenarios institucionales.



8	Apoyo al transporte o movilización de animales participantes en la feria ganadera	78121600	Servicios de manejo de materiales	Relacionado con apoyos logísticos de movilización animal de acuerdo con las condiciones técnicas y operativas definidas por la Entidad.
9	Artículos textiles personalizados, ponchos, mantas, bordados y elementos institucionales	53102500	Accesorios de vestir	Aplicable a suministros textiles, prendas, mantas y elementos personalizados incluidos en las actividades protocolarias y de reconocimiento.

La experiencia en la ejecución del objeto contractual del presente proceso se verifica de manera suficiente y completa a través de los códigos principales vinculados a la prestación del servicio y suministro. Exigir adicionalmente los códigos UNSPSC subrayados resulta redundante e impreciso, toda vez que dichos códigos corresponden a actividades accesorias, complementarias o de una taxonomía más específica que no definen la idoneidad técnica requerida para ejecutar la obligación principal del contrato.

La inclusión de estos códigos dentro del abanico de exigencias para la experiencia no aporta un elemento diferenciador en la calidad, seguridad o eficiencia con la que el contratista ejecutará las prestaciones. Por el contrario, genera una barrera de entrada sobre proponentes que cuentan con la idoneidad, capacidad técnica y antecedentes de ejecución requeridos, pero cuya clasificación RUP se estructuró bajo otros códigos equivalentes del Clasificador UNSPSC dentro del mismo segmento o familia.

Adicionalmente licitamos a la Entidad ajustar la exigencia del código de producto 78111808 (4.º nivel - 8 dígitos) y, en su lugar, permitir la validación de la experiencia mediante el código de clase 781118 (3.º nivel - 6 dígitos).

El código 781118 constituye la Clase (3.º nivel) que agrupa y da origen directamente al código de producto 78111808 (4.º nivel). Ambas codificaciones comparten exactamente la misma naturaleza operativa y técnica relacionada con la disponibilidad, gestión y alquiler de flota/vehículos. Acreditar la experiencia bajo el código 781118 demuestra con absoluta certeza la idoneidad técnica requerida por la Entidad, pues abarca el objeto mismo de la prestación solicitada.

2. Solicitud de publicación y corrección del Anexo No. 5 – Formato de Oferta Económica

Una vez revisado el Anexo No. 5 – Formato de Oferta Económica, ubicado en las páginas 85 a 92 del documento publicado, se observa que el formato contiene las columnas correspondientes al ítem, descripción, unidad de medida y cantidad, pero no incorpora columnas o espacios específicos para diligenciar



el valor unitario, el valor total por ítem ni los demás componentes económicos necesarios para estructurar y presentar la oferta.

La situación descrita adquiere especial relevancia si se tiene en cuenta que el mismo pliego establece que los proponentes deben ofertar el valor unitario de cada ítem, que dichos valores serán objeto de revisión aritmética y que la evaluación económica se realizará sobre los valores unitarios y/o el valor total corregido de las propuestas. Igualmente, el pliego señala que los valores unitarios deben encontrarse dentro de los rangos establecidos por la Entidad, so pena de rechazo de la propuesta.

En consecuencia, no resulta claro cómo deben ser incorporados los precios dentro del formato oficial publicado. La ausencia de los campos económicos necesarios puede llevar a que los proponentes deban adicionar o modificar por iniciativa propia la estructura del Anexo No. 5, situación que podría generar diferencias en la presentación de las ofertas y eventuales riesgos de interpretación o rechazo.

Debe tenerse presente que la oferta económica constituye un elemento esencial para la comparación objetiva de las propuestas. Por ello, el formato suministrado por la Entidad debe permitir que todos los interesados presenten la información bajo una misma estructura, con identificación clara de los valores que serán objeto de verificación, corrección aritmética y evaluación.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente:

1. Revisar y corregir el Anexo No. 5 – Formato de Oferta Económica, teniendo en cuenta que el documento publicado no contiene los campos necesarios para diligenciar los precios de los ítems que integran el objeto contractual.
2. Publicar una versión completa del formato, incorporando, como mínimo y según corresponda, las columnas de valor unitario, valor total por ítem, impuestos o IVA, valor total de la oferta y cualquier otro componente económico requerido por la Entidad.
3. Precisar si los proponentes deben diligenciar exclusivamente el formato oficial publicado o si deben anexar documentos complementarios, tales como cuadros de precios, análisis de precios unitarios u otros soportes económicos.
4. Aclarar la forma en que se realizará la corrección aritmética y determinar cuál será el valor que prevalecerá en caso de diferencias entre los valores unitarios, las cantidades y el valor total de la propuesta.
5. Publicar la versión corregida del Anexo No. 5 mediante la actuación que corresponda en SECOP I, antes del cierre del proceso, garantizando que todos los interesados tengan acceso oportuno a la misma información.



6. Garantizar que los proponentes no tengan que adicionar, modificar o reconstruir por iniciativa propia la estructura del formato económico oficial, con el fin de evitar interpretaciones diferentes y posibles afectaciones a la evaluación de las ofertas.

3. Solicitud de aclaración y complementación del Anexo No. 4 – Formato de certificado para acreditar factores de calidad y/o técnicos

En el Anexo No. 4, denominado "Formato de certificado para acreditar factores de calidad y/o técnicos", ubicado en las páginas 83 y 84 del pliego, se observa una tabla compuesta por las columnas "Requisito", "Sí", "No" e "Información adicional". No obstante, la columna "Requisito" se encuentra sin diligenciar y el formato no identifica de manera expresa cuáles son los factores, condiciones o aspectos que deben ser acreditados por los proponentes.

En estas condiciones, no resulta claro si el Anexo No. 4 debe utilizarse para acreditar uno o varios factores de evaluación, si corresponde a requisitos habilitantes o si constituye un documento general de certificación. Tampoco se precisa qué información debe registrarse en la columna "Información adicional", cómo debe marcarse la opción "Sí" o "No", ni cuáles son los documentos o soportes que deben acompañar el formato.

La falta de instrucciones específicas puede generar interpretaciones diferentes entre los interesados y afectar la uniformidad en la presentación de las propuestas. Adicionalmente, el encabezado del Anexo No. 4 hace referencia al proceso "SAMC 0XX - 2026", identificación que no coincide con el número del proceso objeto de la presente observación, esto es, 2026-SAMC-211.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente:

1. Aclarar cuáles son los requisitos, factores de calidad y/o aspectos técnicos que deben relacionarse y acreditarse mediante el Anexo No. 4.
2. Precisar si el Anexo No. 4 corresponde a un documento de acreditación de factores de evaluación, a un requisito habilitante o a un formato meramente declarativo.
3. Indicar de manera clara y precisa cómo debe diligenciarse cada una de las columnas "Requisito", "Sí", "No" e "Información adicional".



4. Precisar qué documentos, certificaciones, declaraciones o soportes deben adjuntarse para acreditar cada uno de los factores o requisitos que se pretendan demostrar mediante el formato.

5. Aclarar si la información consignada en el Anexo No. 4 será objeto de verificación y si tendrá incidencia en la asignación de puntaje o en la habilitación de la propuesta.

6. Publicar, en caso de ser necesario, una versión corregida y debidamente estructurada del Anexo No. 4, en la que se relacionen expresamente los requisitos que deben ser acreditados.

7. Corregir la identificación del proceso contenida en el encabezado del Anexo No. 4, sustituyendo la referencia "SAMC OXX - 2026" por el número correcto del proceso: 2026-SAMC-211.

8. Publicar las aclaraciones o modificaciones correspondientes en SECOP I, antes del cierre del proceso, para garantizar que todos los interesados conozcan oportunamente las instrucciones aplicables.

Con fundamento en las observaciones formuladas, solicitamos respetuosamente a la Alcaldía Municipal de Murillo revisar y aclarar los aspectos señalados y, de ser necesario, efectuar las correcciones y modificaciones correspondientes mediante la publicación de la respectiva adenda o documento aclaratorio en SECOP I, antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Lo anterior se solicita con el propósito de garantizar que los interesados cuenten con información completa, clara, precisa y coherente para la elaboración y presentación de sus propuestas, en observancia de los principios de transparencia, selección objetiva, igualdad de oportunidades, planeación y publicidad que rigen la contratación estatal.

Persona de contacto: LIZETH KATHERINE RIVERA PATIÑO

Documento de identificación: 1.110.551.849

Dirección: CR 16 A 42 BRR CENTRO

Teléfono: 3202084805

E-mail: grupoempresarialasas@gmail.com

En constancia, se firma a los 21 días del mes de septiembre de 2026

**GRUPO EMPRESARIAL
LA S.A.S**

NIT. 901.796.087 - 4

grupoempresarialasas@gmail.com
3202084805
cr 11 # 11 – 125 bonanza
Saldaña - Tolima



Katherine Rivera

LIZETH KATERINE RIVERA PATIÑO
C.C. No. 1.110.551.849